

**Dr. José Luis Urón Márquez**

**Presidente Ejecutivo**

**Dr. Edgar Rincón Castilla**

**Secretario Administrativo**

**Ricardo José Corrales**

**Coordinador Censo**

**Diana Medina Ramírez**

**Directora Observatorio**

**Económico**

**Sonia Castro Martínez**

**Profesional de apoyo**

## **PRESENTACIÓN**

Desde el año 2011 la Cámara de Comercio de Valledupar ha llevado a cabo la realización del Censo Industrial y Comercial de Empresarios presentes en su Área de influencia.

Este ejercicio se realiza con el fin de ofrecer a empresarios, emprendedores y ciudadanía en general información fehaciente y oportuna sobre la dinámica del tejido empresarial de la región.

A continuación se exponen los resultados obtenidos en esta actividad, que tratará sobre los resultados para la cabecera municipal de Valledupar.

# INTRODUCCIÓN

Valledupar es la ciudad capital del departamento del Cesar, está ubicada al nororiente colombiano y cuenta con un área total de 4.493 Km<sup>2</sup> dentro de los cuales habitan 423.278 personas, el 85% de ellos (359.751) ubicados sobre la cabecera municipal y el 25% restante (63.527 personas) están distribuidos entre sus 25 corregimientos y 125 veredas.

Pese a que históricamente la principal actividad económica del municipio de Valledupar y en general de todo el departamento ha sido el sector agropecuario, el gran crecimiento demográfico que ha experimentado la región, sumado al cese de la bonanza agropecuaria, ha posesionado al sector terciario como la principal fuente generadora de ingresos y empleo de la región, principalmente del área urbana de Valledupar. De igual manera y si bien los niveles de industrialización de la zona todavía son incipientes, la industria se ha ido posesionando como la segunda economía relegando al sector agropecuario al tercer lugar.

Por esta razón y teniendo en cuenta el alto compromiso que ha caracterizado a Cámara de Valledupar en el fortalecimiento del tejido empresarial de la región, presenta a continuación el informe del Censo Industrial y Comercial realizado en la cabecera municipal de Valledupar.



## INFORME CENSO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE EMPRESARIOS VALLEDUPAR – 2012

El Censo Industrial y Comercial de Empresarios realizado en la ciudad de Valledupar entre los meses de agosto a noviembre del año 2012, arrojó la existencia de 6.502 empresarios presentes en la ciudad de Valledupar.

### ENTORNO CÁMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de Valledupar (CCV) en su compromiso de mejoramiento continuo ha realizado grandes esfuerzos para brindarle al usuario y a la comunidad en general, la mejor atención posible. Para llevar a cabo esta labor y cumplir con las políticas de calidad estipuladas por la institución, es primordial conocer la apreciación que sus usuarios tienen del servicio recibido en las instalaciones y de toda la gestión que se realiza a través de CCV; es por esto que la primera parte del Censo Industrial y Comercial de Empresarios se orienta a las preguntas relacionadas con el Entorno Cámara de Comercio.

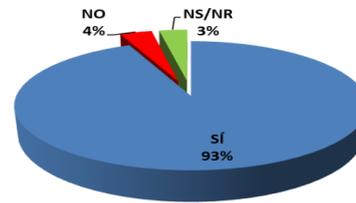
Los resultados obtenidos en este apartado y que presentaremos a continuación, demuestra un alto posicionamiento de la entidad ante la comunidad vallenata. Este es un gran logro para La Cámara de Comercio de Valledupar que la compromete aún más en ofrecer un servicio excelente como respuesta a la confianza de sus usuarios.

### CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CÁMARA DE COMERCIO

Para establecer el nivel de conocimiento sobre la función principal de la cámara de comercio, se incluyó la pregunta “¿sabe usted que en la cámara de comercio se registran los comerciantes?” a dicha pregunta el 93% de los censados (6.074 personas) manifestaron tener conocimiento de su deber como

comerciantes de registrarse ante dicha institución (cuadro 1 – gráfico 1); el 4% de los censados (228 personas) manifestaron no conocer su obligación de registrarse, mientras que el 3% (200 personas) se abstuvieron de responder la pregunta.

¿Sabe usted que en la Cámara de Comercio se registran los Comerciantes?	
SÍ	6074
NO	228
NS/NR	200



Cuadro 1: Sabe usted que en la Cámara de Comercio se registran Los comerciantes

Gráfico 1: Sabe usted que en la Cámara de Comercio se registran los comerciantes

## UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE CÁMARA DE COMERCIO

El nivel de utilización de los servicios ofrecidos por La Cámara de Comercio se estableció por medio de la pregunta ¿Cuáles de los servicios que ofrece la entidad ha utilizado? El censo reveló que existe una gran afluencia de usuarios, para realizar matrículas, renovaciones y solicitar certificados (cuadro 2 – gráfico 2); sin embargo, cabe resaltar el poco uso de los otros servicios ofrecidos en las instalaciones de la Cámara de Comercio.

El 41% de los encuestados (3.967 personas) acudieron a la entidad para realizar su matrícula mercantil; el 34% (3.338 personas) para realizar renovaciones; el 13% (1.251 personas), para solicitar certificados; sólo 20 personas manifestaron que utilizaron el salón de eventos, mientras que el servicio de conciliación y arbitraje, asesorías y proponentes no fueron solicitados. Situación que puede presentarse en parte, por el desconocimiento de los usuarios frente a dichos servicios.

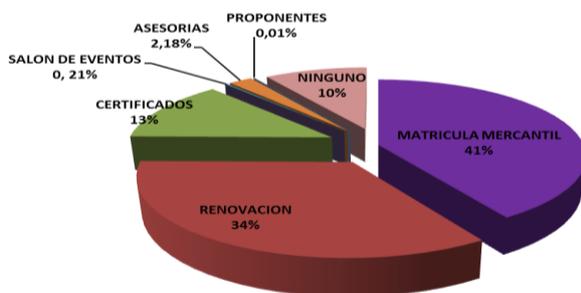


Gráfico 2: Utilización de los servicios de CCV

Utilización de los servicios de CCV	
MATRICULA MERCANTIL	3967
RENOVACION	3338
CERTIFICADOS	1251
SERVICIO DE CONCILIACION	0
SALON DE EVENTOS	20
ASESORIAS	212
PROponentes	1
NINGUNO	923

Cuadro2: Utilización de los servicios de CCV

### SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO RECIBIDO

Los usuarios resaltan el buen servicio recibido en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Valledupar; el 91% de ellos (4.515 personas) expresaron que estaban satisfechos con el servicio recibido (Cuadro 3 – Gráfico 3) y pese a que 30% (1.932 personas) no respondió a esta pregunta, solo 55 encuestados dijeron estar insatisfechos con el servicio recibido. El compromiso de la institución es lograr llenar las expectativas de estas 55 personas que lamentablemente no recibieron la atención que esperaban.

Calificación del Servicio Recibido	
SATISFECHO	4515
INSATISFECHO	55
NS/NR	1932

Cuadro 3: Satisfacción del servicio

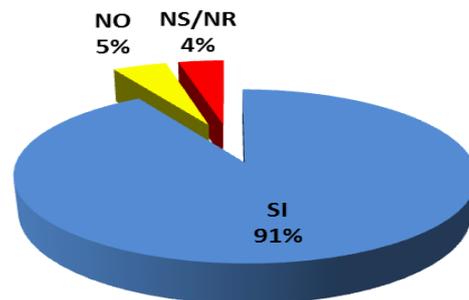


Gráfico 3: Satisfacción del servicio

### INTERVENCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO

El apoyo a la gestión realizada desde La Cámara de Comercio y la confianza que ha generado en los comerciantes, se puede evidenciar por el deseo que presenta la población de incluir a la Cámara de Comercio en escenarios públicos departamentales y municipales. 5.941 personas que constituyen el 91% de la población valduparense están de acuerdo con esta medida, mientras que solo el 5% cree innecesaria la presencia de la Cámara de Comercio en actos públicos (Gráfico 4 – Cuadro 4).

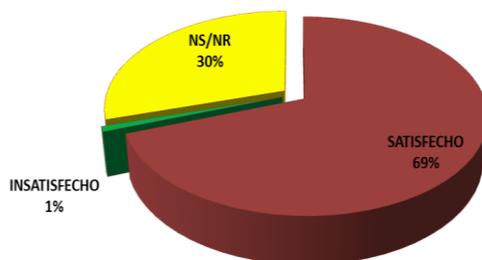


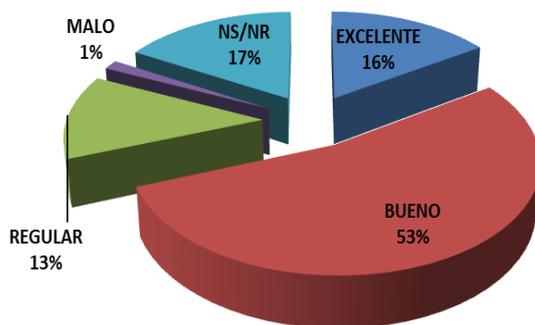
Gráfico 4: Intervención de la Cámara de Comercio

¿Cree usted que la Cámara de Comercio debe hacer presencia en los escenarios públicos del Dpto y Municipio?	
SI	5941
NO	305
NS/NR	256

Cuadro 4: Intervención de la Cámara de Comercio

## GESTIÓN DEL ACTUAL PRESIDENTE DE CCV, DR. JOSÉ LUIS URÓN MÁRQUEZ

La gestión del Dr. Urón Márquez está altamente respaldada en Valledupar, el 69% de los censados respalda su gestión, mientras que solo el 1% desaprueba su presidencia. El 16% de los encuestados consideran que su dirección ha sido excelente, el 53% la considera buena, el 13% regular y el 1% mala.



EXCELENTE	1018
BUENO	3480
REGULAR	828
MALO	94
NS/NR	1082

Gráfico 5: Gestión del actual presidente CCV

Cuadro 5: Gestión del actual presidente CCV

## INFORMACIÓN LEGAL DE LAS EMPRESAS

El Departamento Nacional de Planeación, el Consejo Nacional de Competitividad y Confecámaras definen a una empresa informal como una organización que desempeña una actividad económica legal, pero que no cumple con los requisitos exigidos por el Estado, para su constitución y funcionamiento.

La ley colombiana considera empresas informales a todas aquellas organizaciones que pese a desarrollar actividades lícitas no reúnen todos los requisitos exigidos por el Estado, para su constitución y funcionamiento. El Código de Comercio de Colombia en su artículo 19 estipula que dichas obligaciones son: 1) Matricularse en el registro mercantil; 2) Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad; 3) Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales; 4) Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades; 5) Denunciar ante el juez competente la cesación en el pago corriente de sus obligaciones mercantiles, y 6) Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal.



La informalidad en las empresas colombianas ha sido un grave problema que ha despertado el interés del gobierno central y ha conllevado a la reestructuración de las operaciones y requisitos necesarios para formalizar a las empresas haciendo a este un procedimiento mucho más sencillo. Sin embargo, muchos empresarios no están familiarizados con el nuevo procedimiento y continúan pensando que formalizar una empresa en Colombia sigue siendo un régimen complejo y que al acarrear costos económicos no suele ser muy atractivo principalmente para los microempresarios que tienen la falsa apreciación que manteniéndose en la informalidad y por lo tanto evadiendo impuestos tendrá mayores rendimientos para sus empresas.

Sin embargo, es fundamental que los empresarios conozcan los beneficios que adquieren al formalizarse, puesto que mantenerse en la informalidad constituye una alta dificultad para el crecimiento de las empresas por la limitación que presentan para articularse a mercados de mayor tamaño, expandir sus actividades y asimilar los costos de operar bajo esquemas de formalidad y legalidades limitada. Situación que a su vez impacta directa y negativamente sobre el crecimiento económico de la región.

#### REGISTRO MERCANTIL

El Registro Mercantil es un medio de identificación del comerciante y de su establecimiento de comercio, que sirve como medio de prueba de existencia de uno y de otro. En los datos obtenidos por el Censo Industrial y Comercial de Empresarios del municipio de Valledupar se pudo determinar que 4.378 empresarios que representan el 67% del total censado, actualmente están matriculados ante la Cámara de Comercio de Valledupar (Cuadro 6 – Gráfico 6), el 32% no se encuentra registrado, mientras que el 1% se encuentra inscrito en otras ciudades. Esta situación constituye una gran amenaza para el desarrollo económico de la región, puesto que al mantenerse en la informalidad, las empresas ralentizan su crecimiento debido a la dificultad que tienen para ingresar a nuevos mercados, articularse con otros sectores de la economía y desarrollar potencias de asociatividad.

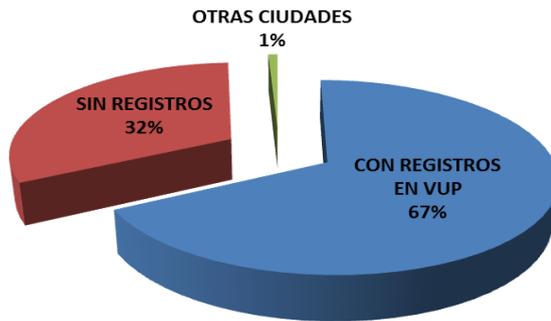


Gráfico 6: matriculas en el Registro Mercantil

Matriculados en Registro Mercantil	
CON REGISTROS EN VUP	4378
SIN REGISTROS	2073
OTRAS CIUDADES	51

Cuadro 6: matriculas en el Registro Mercantil

### RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

El Código de Comercio en su artículo 33 estipula que la matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año. El inscrito informará a la correspondiente cámara de comercio la pérdida de su calidad de comerciante, lo mismo que cualquier cambio de domicilio y demás mutaciones referentes a su actividad comercial, a fin de que se tome nota de ello en el registro correspondiente. Lo mismo se hará respecto de sucursales, establecimientos de comercio y demás actos y documentos sujetos a registro.

La matrícula mercantil de los comerciantes y de sus establecimientos de comercio, deberá renovarse en el período comprendido entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de marzo de cada año, cualquiera que sea la fecha de la matrícula mercantil.

El censo evidenció un bajo nivel de renovación de la matrícula mercantil de las empresas presentes en Valledupar, pese a que el nivel de registro mercantil es del 67% (ver pregunta anterior), solo el 51% de los censados ha renovado su matrícula y más del 13% de los registrados manifestaron no tener matrícula vigente (Cuadro 7 – Gráfico 7).

Renovación de Matrícula	
SI	3337
NO	833
NS/NR	2332

Cuadro 7: renovación de matrícula Mercantil

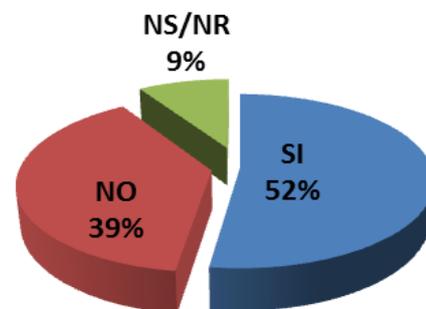


Gráfico 7: renovación de matrícula Mercantil

## REGISTRO DE CONTABILIDAD

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio bajo una serie de medidas que permiten estandarizar los procedimientos con el fin de interpretar sus resultados. Dichos procedimientos estándar son los que garantizan que la información emanada de la contabilidad sea comprendida por todos los que la utilizan. Al ser aplicada por otros empresarios nacionales o extranjeros, instituciones financieras o cualquier otro interesado, la contabilidad constituye un lenguaje común que facilita los diálogos, análisis y acuerdos.

El principal objetivo de la contabilidad es proveer información cuantitativa y oportuna en forma estructurada y sistemática sobre las operaciones de una empresa, considerando los eventos económicos que la afectan, para permitir a ésta y a terceros la toma de decisiones sociales, económicas y políticas. Debido a lo anterior la información contable debe reunir los requisitos de veracidad, exactitud y claridad, para que pueda ser bien utilizada por los usuarios.

La contabilidad es uno de los principales sistemas de información que reflejan el fruto de la toma de decisiones de los administradores, así como un excelente banco de datos para producir el futuro de las empresas. La información es una herramienta de competencia que marca la diferencia a la hora de realizar acciones que impactaran en la salud financiera de la organización.

El estado actual de las empresas de Valledupar es preocupante en materia contable. El censo reveló que sólo el 45% de los empresarios presentes en la ciudad llevan algún tipo de contabilidad (Cuadro 8 – Gráfico 8) y de ellos el 81% que representa el 37% de la población total la lleva de una manera formal (Cuadro 9 – Gráfico 9)

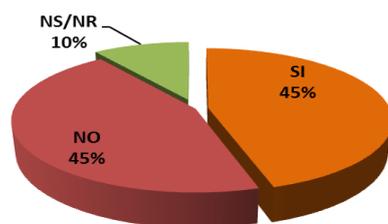


Gráfico 8: Registro de contabilidad

¿Lleva Contabilidad?	
SI	2943
NO	2902
NS/NR	657

Cuadro 8: Registro de contabilidad

Tipo de Contabilidad	
LIBROS FISCAL	665
CONTABILIDAD FORMAL	2407
NS/NR	3430

Cuadro 9: Tipo de Contabilidad

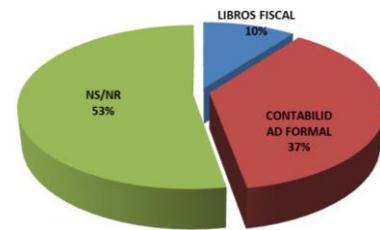


Gráfico 9: Tipo de Contabilidad

## ORGANIZACIÓN JURÍDICA

La Organización Jurídica se basa en la identificación, aseguramiento y protección determinando valores que son estimados por los pilares fundamentales de su ordenamiento interno. La Ley colombiana establece tres tipos de organización jurídica: Persona Natural, Persona Jurídica, Establecimiento De Comercio y ESAL.

El Código Civil en su artículo 74, denomina *Persona Natural* a “todos los individuos de la especie humana, cualquiera que sea su edad, sexo, estirpe o condición”. Cuando se constituye una empresa como persona natural el dueño asume a título personal todos los derechos y las obligaciones y se considerará por terminada al momento en que se cancele la matrícula o muera la persona. aunque a que este tipo de organización jurídica representa una menor posibilidad para el acceso a créditos financieros, trae consigo beneficios tributarios, puesto a que pese que este grupo de personas tiene obligaciones tributarias respecto al impuesto a las ventas cuando pertenezca al Régimen común, se pueden cobijar bajo figuras de excepción de impuestos.

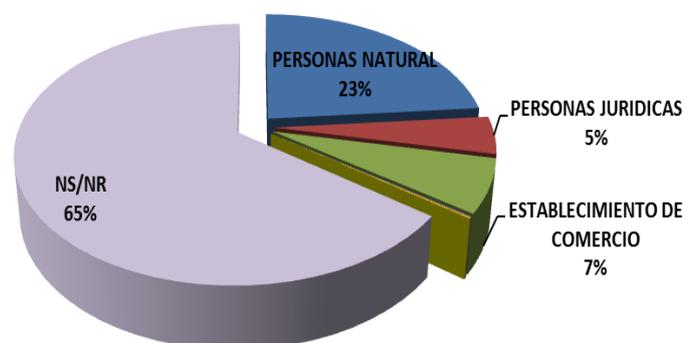
Según especifica el código Civil en el artículo 633, “Se llama *Persona Jurídica*, a una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente”.

El Código de Comercio en su artículo 515, entiende por *Establecimientos de comercio* a “un conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa. Una misma persona podrá tener varios establecimientos de comercio, y, a su vez, un solo establecimiento de comercio podrá pertenecer a varias personas, y destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales”.

Se entiende por *ESAL (Entidades Sin Ánimo de Lucro)* a todas aquellas instituciones que pese a generar ingresos no reparten las ganancias, dentro de la figura de ESAL existe una subdivisión entre fundaciones, asociaciones o corporaciones y cooperativas; *Las fundaciones* son personas jurídicas creadas por iniciativa particular para atender, sin ánimo de lucro, servicios de interés social, conforme a la voluntad de los fundadores. (Artículo 5° del Decreto 3130 de 1968); *las Asociaciones o corporaciones* son entidades que surgen de la unión permanente o estable de dos o más personas naturales o jurídicas, vinculadas mediante aportes en dinero, especie o actividad, en orden a la realización de un fin de beneficio extraeconómico, que pueda contraerse a los asociados, a un gremio o grupo social en particular. (Código Civil, artículos 633 a 652 y artículo 3° del Decreto 059 de 1991.), las asociaciones y corporaciones forman una persona jurídica distinta de sus miembros individualmente considerados, a partir de su registro ante la Cámara de Comercio con Jurisdicción en el domicilio principal de la entidad (Artículo 40, Decreto 2150 de 1995) y las *cooperativas* según define la Ley 79 de 1988 en Colombia, es una “empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, con el objetivo de producir, distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general”.

De acuerdo al tipo de negocio establecido, la organización jurídica que prima en el municipio de Valledupar es la de persona natural, 1.534 personas que constituyen cerca del 23% de los censados están matriculados como personas naturales; 432 (7%) como establecimientos de comercio y 304 (5%) como personas jurídicas; cabe resaltar el 65% de los encuestados se abstuvo de responder esta pregunta (Cuadro 10 – Gráfico 10).

Organización Jurídica	
PERSONAS NATURAL	1534
PERSONAS JURIDICAS	304
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	432
COOPERATIVA	4
ESAL	2
SUCURSAL	7
AGENCIA	3
NS/NR	4216



Cuadro 10: Organización Jurídica

Gráfico 10: Organización Jurídica

## INSCRITOS EN INDUSTRIA Y COMERCIO

El Diccionario Integrado Contable Fiscal define al impuesto de Industria y Comercio como “El gravamen establecido sobre las actividades industriales, comerciales y de servicios, a favor de cada uno de los distritos y municipios donde ellas se desarrollan, según la liquidación privada. Toda persona natural o jurídica que ejerza una actividad industrial, comercial o de servicios, en jurisdicción de un municipio determinado, con o sin establecimiento, debe registrarse en Industria y Comercio y pagar el impuesto correspondiente a su actividad. El impuesto de Industria y Comercio correspondiente a cada periodo gravable, se liquida con base en los ingresos netos del contribuyente obtenidos durante este período. El Censo Industrial Y Comercial De Empresarios del municipio Valledupar, develó que el 51% de sus empresarios estaban cancelando dicho impuesto (Cuadro 11 – Gráfico 11).

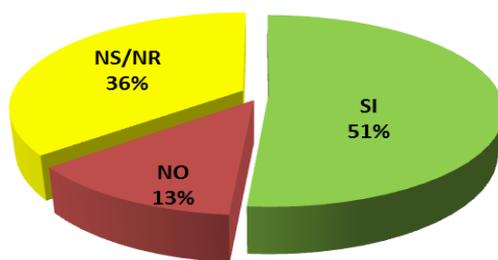


Gráfico 11: Impuesto de Industria y Comercio

¿Se encuentra Inscrito en Industria y Comercio?	
SI	3393
NO	2520
NS/NR	589

Cuadro 11: Impuesto de Industria y Comercio

## PAGO IMPUESTO EN SAYCO Y ACINPRO

La Ley estipula que todo usuario de la música deben cancelar impuestos por derechos de autor y conexo ante las organizaciones correspondientes que para el caso colombiano es SAYCO y ACINPRO. De conformidad con el artículo 158 de la Ley 23 de 1982, son usuarios de la música los propietarios de establecimientos que en forma permanente u ocasional comuniquen la música para sus clientes, en forma directa o indirecta. Deben cancelar a SAYCO los derechos de autorización reproducción, ejecución en vivo y en establecimientos de comercio y ante ACINPRO el derecho conexo de comunicación de la música fonogramada, utilizada en emisoras, canales de televisión y establecimientos comerciales.

Los establecimientos deben cancelar este impuesto porque comunican la música para el disfrute, esparcimiento y satisfacción de su clientela, lo que distingue de otros que no utilizan la música. Los canales y la radio pagan por emitir para ser escuchada en el domicilio privado.

Se pudo establecer que en el municipio de Valledupar existe una fuerte tendencia (un 64%) a omitir el pago de dicho impuesto, solo el 8% manifestó pagarlo y el 28% se abstuvo de responder a esta pregunta (Cuadro 112 – Gráfico 112).

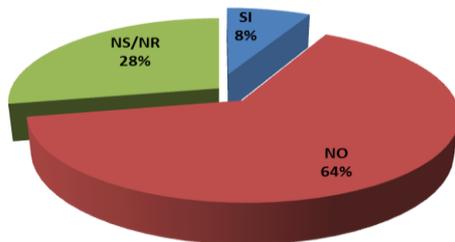


Gráfico 12:

¿Se encuentra matriculado en el SAYCO y ACINPRO?	
SI	500
NO	4184
NS/NR	1818

pago

en SAYCO y ACINPRO

Cuadro 12: pago en SAYCO y ACINPRO

### TIPO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El *Registro Único Tributario (RUT)* constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar a las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto de renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio, los responsables del régimen común, los pertenecientes al régimen simplificado, los agentes retenedores, los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros; y los demás sujetos de obligaciones administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

El *Número de Identificación Tributaria (NIT)* constituye el número de identificación de los inscritos en el RUT. Permite individualizar a los contribuyentes y usuarios, para todos los efectos en materia tributaria, aduanera y cambiaria (artículo 4º del Decreto 2788 de 2004), y en especial para el cumplimiento de las obligaciones de dicha naturaleza. Permite contar con información veraz, actualizada, clasificada y confiable de todos los sujetos obligados a inscribirse en el mismo, para desarrollar una gestión efectiva en materia de recaudo, control y servicio que a su vez facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias así como la simplificación de trámites y reducción de costos.

-  Según el Artículo 5 del Decreto 2788 de 2004, están obligados a inscribirse en el Registro Único Tributario -RUT:
-  Las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta
-  Las personas y entidades no contribuyentes, declarantes de ingresos y patrimonio



- ☑ Los responsables del impuesto sobre las ventas pertenecientes a los regímenes común o simplificado
- ☑ Los agentes retenedores
- ☑ Los importadores y exportadores
- ☑ Las personas o entidades no responsables del impuesto sobre las ventas que requieran la expedición de NIT, cuando por disposiciones especiales estén obligadas a expedir factura
- ☑ Los profesionales en compra y venta de divisas, y las demás personas naturales o jurídicas que participen en las operaciones de importación, exportación y tránsito aduanero; los agentes de carga internacional, los agentes marítimos, los depósitos habilitados públicos y privados, las comercializadoras internacionales (C.I.), los comerciantes de las zonas de régimen aduanero especial, los comerciantes del puerto libre de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los intermediarios de tráfico postal y envíos urgentes, los operadores de transporte multimodal, las sociedades de intermediación aduanera, los titulares de puertos y muelles de servicio público o privado, los transportadores en el régimen de importación o exportación, los transportistas nacionales para operaciones del régimen de tránsito aduanero, los usuarios operadores de zonas francas, los usuarios de zonas francas industriales de bienes y servicios, los usuarios aduaneros permanentes, los usuarios altamente exportadores, los usuarios de zonas económicas especiales de exportación y demás usuarios aduaneros.

También podrán inscribirse en el Registro Único Tributario aquellas personas o entidades no responsables del impuesto sobre las ventas, que requieran la expedición de NIT, cuando por disposiciones especiales estén obligadas a expedir factura.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales podrá requerir la inscripción de otros sujetos de obligaciones administradas por la entidad, diferentes a los ya enunciados en este artículo.

Para efectos de las operaciones de importación, exportación y tránsito aduanero, no estarán obligados a inscribirse en el RUT en calidad de usuarios aduaneros: los extranjeros no residentes, diplomáticos, misiones diplomáticas, misiones consulares y misiones técnicas acreditadas en Colombia, los sujetos al régimen de menajes y de viajeros, los transportadores internacionales no residentes, las personas naturales destinatarias o remitentes de mercancías bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes, salvo cuando utilicen la modalidad para la importación y/o exportación de expediciones comerciales. Estos usuarios aduaneros podrán identificarse con el número de pasaporte, número de documento de identidad o el número del documento que acredita la misión. Lo anterior sin perjuicio de la inscripción que deban cumplir en virtud de otras responsabilidades u obligaciones a que estén sujetos

Esta pregunta tuvo poca acogida dentro de Valledupar encuestados por el alto nivel de abstención (del 80%), el 20% de los encuestados manifestaron poseer NIT como identificación del establecimiento; sin embargo, cabe resaltar que esta alta abstinencia se debe en gran parte a desinformación puesto que para registrarse ante cualquier Cámara de Comercio es necesario poseer RUT por lo que el 67% (Ver pregunta de registro mercantil) que manifestó estar registrado en Cámara debe identificarse por RUT. (Cuadro 13 – Gráfico 13).

Identificación del Establecimiento	
NIT	1292
RUT	17
NS/NR	5193

Cuadro 13: identificación del establecimiento

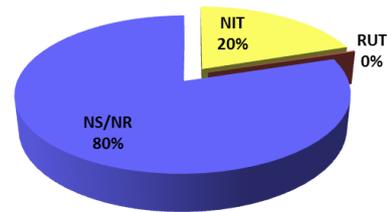


Gráfico 13: identificación del establecimiento

## INFORMACIÓN FINANCIERA

El desarrollo económico y social de la región está altamente relacionado con el crecimiento del tejido empresarial. Pese a que el desarrollo es mucho más que la suma de cada unidad productiva, el fortalecimiento de las empresas existentes son fuente de atracción y jalonamiento de la economía regional.

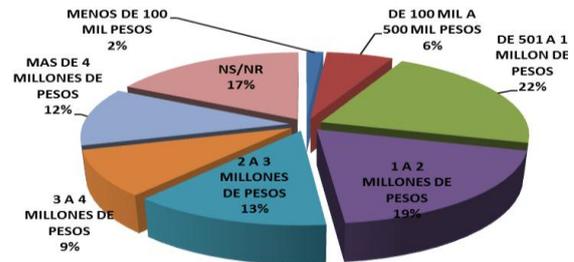
Es importante recalcar que el desarrollo siempre estará ligado al nivel educativo de los habitantes en especial sus líderes ya sean políticos o económicos, puesto sus decisiones marcaran el futuro del municipio.



**Ingresos:** las empresas presentes en Valledupar generan ingresos considerablemente bajos. El reporte de rentas reveló que el monto de ingresos más frecuentes en los establecimientos valduparenses son los comprendidos entre 500.000 y 1'000.000 que representan el 22% del total de entidades presentes en el municipio,

(Cuadro 14 – Gráfico 14) mientras que solo el 12% presentan ingresos por ventas superiores a 4 millones. Esta información corrobora la importancia de potencializar el crecimiento de estas empresas.

Ingresos mensuales por venta de su unidad comercial	
MENOS DE 100 MIL PESOS	98
DE 100 MIL A 500 MIL PESOS	393
DE 501 A 1 MILLON DE PESOS	1404
1 A 2 MILLONES DE PESOS	1244
2 A 3 MILLONES DE PESOS	858
3 A 4 MILLONES DE PESOS	602
MAS DE 4 MILLONES DE PESOS	765
NS/NR	1138



Cuadro 14: Ingresos por mes por ventas

Gráfico 14: Ingresos por mes por ventas

**Acceso a Créditos:** El 58% de las firmas de Valledupar (3.800 entidades) han accedido a créditos. El 44% lo han obtenido por medio de bancos o corporaciones financieras, el 3% a través de créditos comerciales, y el 11% de fundaciones. Es importante resaltar que solo el 1% manifestó haber realizado créditos informales (Cuadro 15 – Gráfico 15).

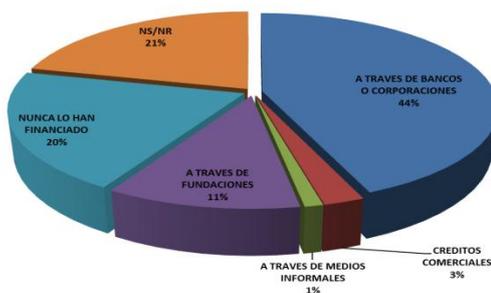


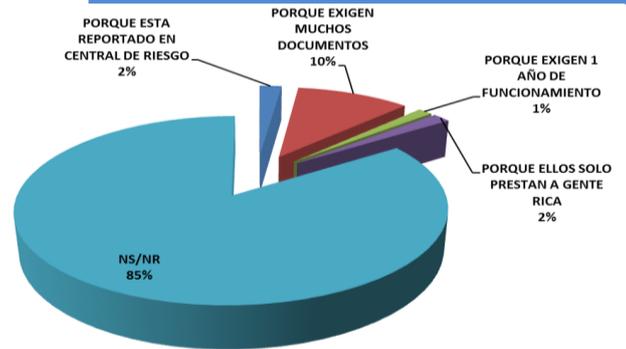
Gráfico 15: Acceso a créditos

¿Ha tenido algún crédito para su negocio?	
A TRAVES DE BANCOS O CORPORACIONES	2846
CREDITOS COMERCIALES	154
A TRAVES DE MEDIOS INFORMALES	70
A TRAVES DE FUNDACIONES	730
NUNCA LO HAN FINANCIADO	1320
NS/NR	1382

Cuadro 15: Acceso a créditos

La principal razón por la cual no han accedido a créditos en entidades financieras es el requerimiento de mucha documentación por parte de dichas instituciones (Cuadro 16 – Gráfico 16).

¿Por qué no ha solicitado créditos en las entidades financieras?	
PORQUE ESTA REPORTADO EN CENTRAL DE RIESGO	133
PORQUE EXIGEN MUCHOS DOCUMENTOS	680
PORQUE EXIGEN 1 AÑO DE FUNCIONAMIENTO	87
PORQUE ELLOS SOLO PRESTAN A GENTE RICA	109
NS/NR	5493



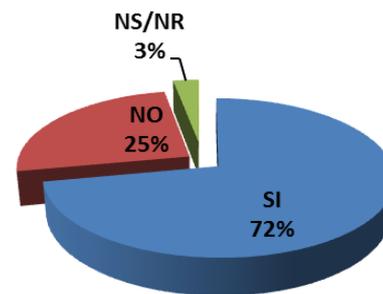
Cuadro 16: Motivo de no crédito

Gráfico 16: Motivo de no crédito



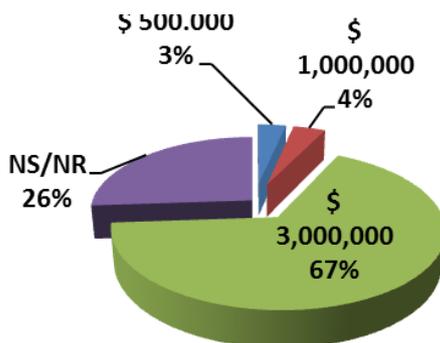
*Intención de adquirir microcrédito:* El 72% de los empresarios estaría interesado en acceder a un microcrédito (Cuadro 17 – Gráfico 17), en su mayoría (67%) por un monto de 3 millones (Cuadro 18 – Gráfico 18).

¿Estaria interesado en adquirir microcredito?	
SI	3763
NO	1320
NS/NR	149



Cuadro 17: Interesados en adquirir microcrédito

Gráfico 17: Interesados en adquirir microcrédito



Si pudiera adquirir microcrédito ¿cuál sería el Monto para su negocio?	
\$ 500.000	217
\$ 1,000,000	251
\$ 3,000,000	4337
NS/NR	1697

Gráfico 18: monto del microcrédito

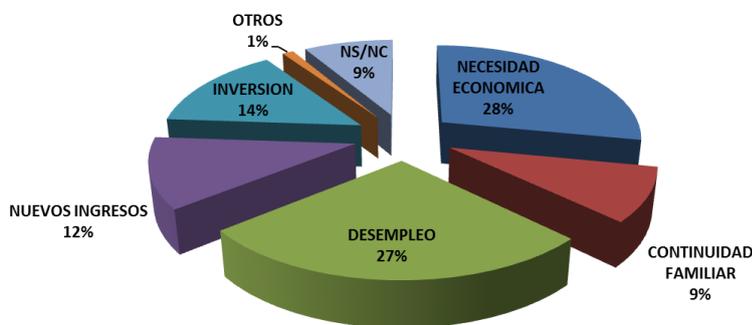
Cuadro 18: monto del microcrédito

## EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

### MOTIVOS DE CREAR EMPRESAS

Establecer la motivación de la creación de la empresa es importante para la Cámara de Comercio de Valledupar, puesto que permite determinar la cultura empresarial de la zona y el posicionamiento de la actividad empresarial como alternativa inversión.

El censo realizado reveló que las empresas creadas en Valledupar fueron en su mayoría motivadas por razones de economía regional, el 55% (28% Necesidad económica y 27% desempleo) de los empresarios tuvieron la “necesidad” de buscar una fuente alterna de ingresos (Cuadro 19 – Gráfico 19), mientras que solo el 14% fueron concebidas como inversión, situación que constituye una gran debilidad para el crecimiento del tejido empresarial, puesto a que si los empresarios no ven como una inversión a su negocio, difícilmente emprenderán medidas para lograr un crecimiento mayor al necesario para satisfacer sus necesidades básicas.



Creación de empresas

¿Qué lo motivó a crear empresas?	
NECESIDAD ECONOMICA	1827
CONTINUIDAD FAMILIAR	588
DESEMPLEO	1761
NUEVOS INGRESOS	773
INVERSION	932
OTROS	69
NS/NC	552

Gráfico  
Motivo

Cuadro 19: Motivo de Creación de empresas

19:  
de

### PERTENENCIA A GREMIOS

Un gremio es una corporación conformada por personas que desarrollan una misma profesión, oficio o actividad. Los gremios son una herramienta importante para las mipymes puesto que al asociarse, las pequeñas unidades productivas pueden ejercer mayor peso económico y político. Las ventajas que trae para una empresa pertenecer a

un gremio varían de acuerdo con el objeto de cada corporación formada, sin embargo, en términos generales todo gremio genera: Representatividad, Acceso a capacitación, Consultoría y acompañamiento, Acceso información privilegiada, Mayor relación con otros empresarios del sector y Realización de actividades de responsabilidad social. Por medio del Censo se pudo constatar que la pertenencia de entidades valduparenses a gremios es sustancialmente baja, solo el 3% manifestó hacer parte de uno (Cuadro 20 – Gráfico 20).

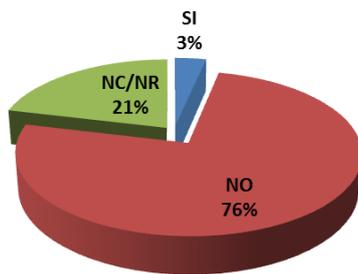


Gráfico 20: Pertenencia a gremios

¿Pertenece a algún Gremio?	
SI	219
NO	4903
NC/NR	1380

Cuadro 20: Pertenencia a gremios



**Capacitación empresarial:** El censo evidenció que el nivel de capacitación empresarial de la zona es sustancialmente bajo. Solo el 28% de los encuestados manifestaron haber recibido algún tipo de capacitación empresarial (Cuadro 21 – Gráfico 21) esta situación constituye una fuerte debilidad del tejido empresarial valduparense puesto que sus empresarios no cuentan con una educación formal necesaria para afrontar las diversas situaciones que trae consigo el mercado.

Capacitación empresarial	
SI	1806
NO	4315
NS/NR	381

Cuadro 21: Capacitación empresarial

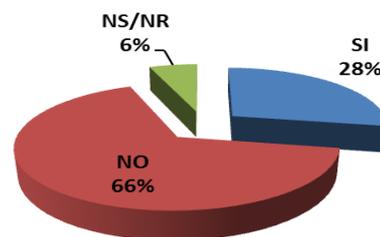


Gráfico 21: Capacitación empresarial



*Áreas de interés para recibir capacitación:* La Cámara de Comercio de Valledupar en su compromiso de mejoramiento continuo y de fomentar el desarrollo empresarial en la región, valora la opinión de los usuarios a la hora de consolidar su programa de capacitaciones, por esta razón se identificó que el principal ámbito de interés al momento de recibir capacitación de los empresarios valduparenses es la atención al cliente (Cuadro 22 –Gráfico 22), seguida de ventas, finanzas y sistemas.

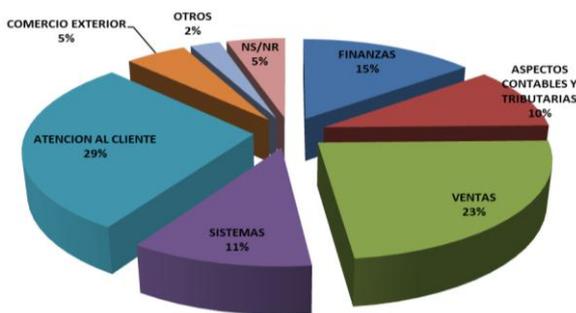


Gráfico 22: Áreas de Interés

¿En qué tipo de área le gustaría recibir capacitación?	
FINANZAS	942
ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIAS	662
VENTAS	1526
SISTEMAS	705
ATENCIÓN AL CLIENTE	1859
COMERCIO EXTERIOR	331
OTROS	161
NS/NR	316

Cuadro 22: Áreas de Interés



*Herramientas tecnológicas:* El acceso a equipos tecnológicos es importante para el funcionamiento de la empresa porque permite la utilización de herramientas que faciliten el mejoramiento continuo de los procesos productivos y administrativos. Actualmente la mayor parte de las empresas ubicadas en Valledupar (59%) no poseen equipos de cómputo (Cuadro 23 –Gráfico 23) y solo el 37% de la población encuestada poseen servicio de internet (Cuadro 24 –Gráfico 24).

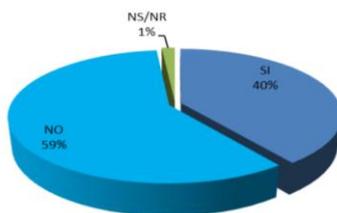


Gráfico 23: Disponibilidad de equipos

¿Tiene equipo de cómputo?	
SI	2587
NO	3812
NS/NR	103

Cuadro 23: Disponibilidad de equipos

¿Tiene Internet?	
SI	2417
NO	3947
NS/NR	138

Cuadro 24: Servicio de Internet

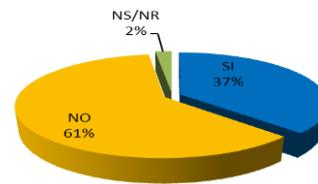


Gráfico 24: Servicio de Internet

**Necesidades de la Empresa:** los empresarios manifestaron que la principal necesidad que presentan sus empresas para poder lograr el nivel de desarrollo deseado es el acceso a créditos financieros, seguido de la capacitación de empresarios y trabajadores y una reestructuración de sus procesos económicos. (Cuadro 25 – Gráfico 25)

¿Cuál es la principal necesidad de su empresa?	
CREDITO FINANCIERO	2248
CAPACITACION	1120
TECNOLOGIA	626
MEJORAR PROCESOS	1189
COMPRA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	607
OTROS	67
NS/NR	645

Cuadro 25: Necesidades de las empresas

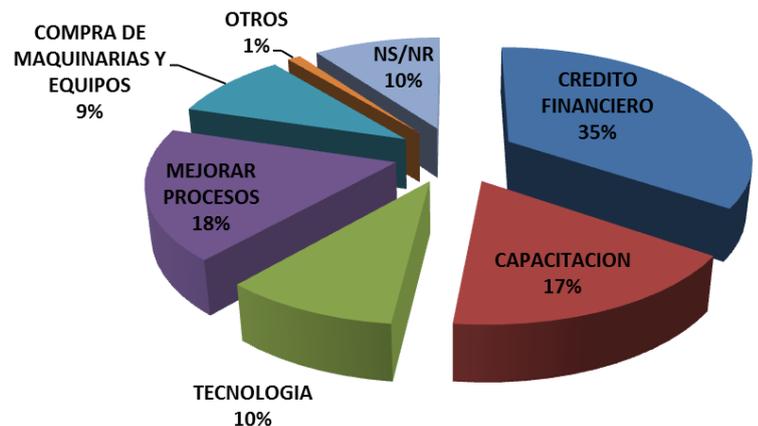


Gráfico 25: Necesidades de las empresas

## ENTORNO SOCIOECONÓMICO

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los negocios u organizaciones que tienen un fin lucrativo se pueden clasificar en cuatro (4) diferentes esquemas de operación:

**Empresa de Servicios:** Este tipo de empresa realiza la prestación de alguna actividad intangible. Se puede identificar como negocios de servicios a: Los servicios que brindan algunos profesionales (profesores, abogados, etc.), las organizaciones que se dedican a la limpieza, estética de personas, animales y/o cosas, u otros, Empresas de Servicio de Seguridad, Despachos de abogados, contadores, Salas de belleza, Empresas

de transporte, Salas de cine, parques de diversiones, Empresas que brindan electricidad, Tintorerías, Escuelas, institutos, universidades, Hospitales y Agencias de viaje.

 **Empresa de Comercialización de Bienes y/o Mercancías:** Estas empresas se dedica a la compra de Bienes y/o Mercancías para su posterior venta. Dentro de esta categoría figuran: Supermercados, Librerías, papelerías, Mueblerías, Joyerías, Agencias de comercialización de autos y similares.

 **Empresas Manufactureras, de Transformación o Industrias:** son entidades dedicadas a la compra de materias primas, para luego, mediante la utilización de mano de obra y tecnología, transformarlas en un producto terminado para su posterior venta y consumo. Algunos ejemplos de empresas industriales son: Plantas ensambladoras de automóviles, Las empresas acereras, Vinícolas, Constructoras, de productos lácteos, de embutidos y procesadoras de frutos, etc.

 **Empresas de Giros Especializados:** Su actividad preponderante puede ser la prestación de un servicio, manufactura y/o comercialización de bienes, o bien una conjugación de estas tres actividades. Un ejemplo claro de este tipo de negocio son las empresas de servicios financieros que brindan servicios de inversión, financiamiento, ahorro, almacenamiento y resguardo de valores.

El Censo realizado en el municipio de Valledupar identificó que en dicha zona prevalecen las empresas de tipo comercial, seguidas de las prestadoras de servicio. Cabe resaltar que el nivel de industrialización de la región medida por cantidad de industrias presentes es sustancialmente bajo (Cuadro 26– Gráfico 26).

<b>Actividad Económica</b>	
COMERCIO	2325
SERVICIOS	1768
MIXTO	0
INDUSTRIA	136
NS/NR	2273

Cuadro 26: Actividad Económica

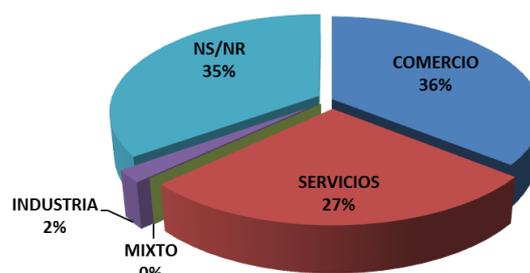
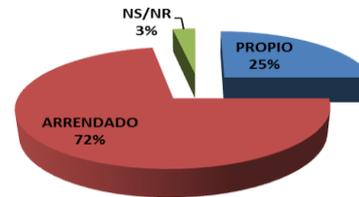


Gráfico 26: Actividad Económica

**TENENCIA DEL ESTABLECIMIENTO:** Al buscar identificar el tipo de tenencia de los establecimientos presentes en la zona, el censo estableció que la mayoría de los locales en donde funcionan las empresas son arrendados, sólo el 25% de los locales pertenecen al dueño de la empresa (Cuadro 27 – Gráfico 27).

Local de Funcionamiento	
PROPIO	1625
ARRENDADO	4691
NS/NR	186

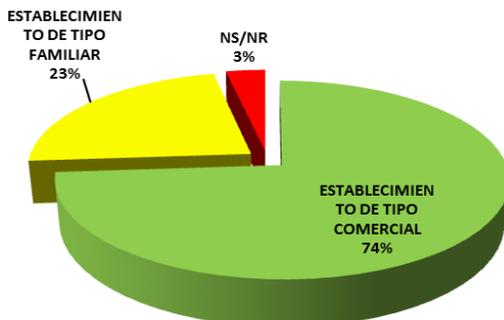


Cuadro 27: Tenencia del establecimiento

Gráfico 27: Tenencia del establecimiento

### TIPO DEL ESTABLECIMIENTO

Los tipos de establecimientos presentes en Valledupar son en su gran mayoría establecimientos comerciales, los de carácter familiar solo representan el 4% del total ubicado en la zona (Cuadro 28 – Gráfico 28).



Tipo de Establecimiento	
ESTABLECIMIENTO DE TIPO COMERCIAL	4802
ESTABLECIMIENTO DE TIPO FAMILIAR	1486
NS/NR	214

Gráfico 28: Tipo del establecimiento

Cuadro 28: Tipo del establecimiento

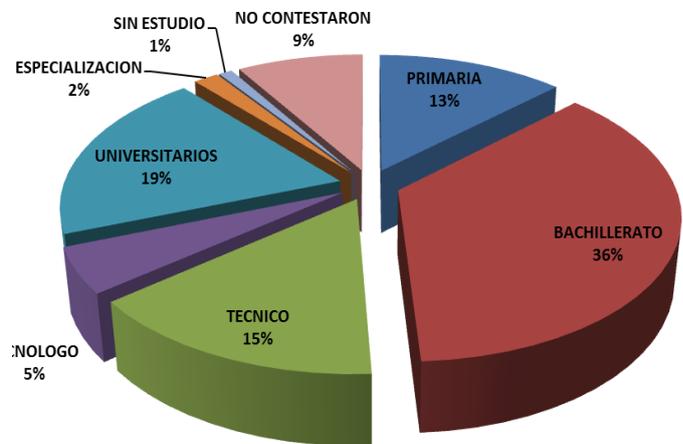
### NIVEL DE ESCOLARIDAD

El nivel de escolaridad resulta de gran relevancia para el objeto del presente censo puesto que permite determinar el nivel de preparación de las personas que conforman el tejido empresarial de la región, este grado de preparación es primordial para afrontar oportunamente las adversidades que se le presenten a lo largo del desarrollo de su empresa y para que logre posicionarla y ubicarla en el nivel deseado.

El objetivo de incluir este grupo de preguntas en el presente censo, es proporcionarle la información necesaria a la CCV para preparar objetivamente el contenido de las capacitaciones por ofrecer a los empresarios.

Según información proporcionada por el DANE, el nivel de escolaridad que prima en el departamento del Cesar es la básica primaria, al contrastar esta información con los datos obtenidos por medio de este censo, se pudo establecer que la mayor parte de los representantes legales de las empresas presentes en el municipio de Valledupar se encuentran por encima del nivel promedio de educación del departamento, al ubicarse su mayoría en el Bachillerato (Cuadro 29 – Gráfico 29).

<b>Estudios realizados por los Representantes</b>	
PRIMARIA	836
BACHILLERATO	2362
TECNICO	969
TECNOLOGO	329
UNIVERSITARIOS	1268
ESPECIALIZACION	112
SIN ESTUDIO	61
NO CONTESTARON	565



Cuadro 29: Nivel de escolaridad de RL

Gráfico 29: Nivel de escolaridad de RL

### TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO

El tiempo de funcionamiento de una empresa es un aspecto importante para analizar debido a que a medida que se incrementa dicho tiempo, la empresa tiene más posibilidad de estar consolidada en el mercado, lo que se ve representado en la calidad de vida comercial de la empresa, en un mayor acceso a créditos y financiamiento, etc.

El censo constató que la mayoría de los establecimientos presentes en el municipio de Valledupar tienen más de 5 años de haber sido establecidos (Cuadro 30 – Gráfico 30), lo que pone en evidencia un alto grado de posicionamiento de las empresas de la zona y la posible existencia de altas barreras de entrada a dicho mercado.

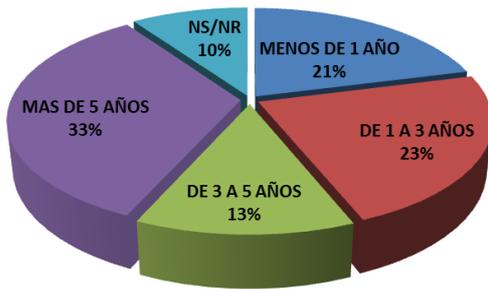


Gráfico 30: Tiempo de funcionamiento

Tiempo de funcionamiento del Establecimiento	
MENOS DE 1 AÑO	1365
DE 1 A 3 AÑOS	1490
DE 3 A 5 AÑOS	830
MAS DE 5 AÑOS	2187
NS/NR	630

Cuadro 30: Tiempo de funcionamiento

### EMPLEOS GENERADOS

El censo estableció que los 6.502 establecimientos presentes en el municipio de Valledupar, generan un total de 19.187 empleos, en donde el 97% son directos y solo se generan 536 empleos indirectos (Cuadro 31 – Gráfico 31). La atipicidad de la cifra de empleos indirectos generados, puede evidenciar una falencia de los empresarios o de las personas que fueron entrevistadas para la realización del censo para calcular el total de empleos indirectos generados.

Números de Empleados	
DIRECTOS	18651
INDIRECTOS	536

Cuadro 31: Total Empleos generados



Gráfico 31: Total Empleos generados

La distribución del total de empleados por género demuestra una relativa paridad entre las mujeres y los hombres empleados directos e indirectos. EL 45% de los empleos directos están ocupados por mujeres (Cuadro 32 – Gráfico 32), mientras que en el caso de los empleos indirectos el 42% están ejercidos por mujeres (Cuadro 33– Gráfico 33).

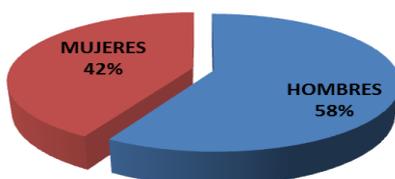
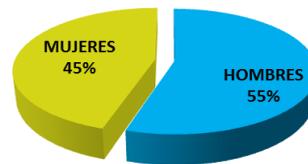


Gráfico 32: Empleos Directos por Género

Empleos Directos	
HOMBRES	10220
MUJERES	8431

Cuadro 32: Empleos Directos por Género

Empleos Indirectos	
HOMBRES	274
MUJERES	197



Cuadro 33: Empleos Indirectos por Género

Gráfico 33: Empleos Indirectos por Género

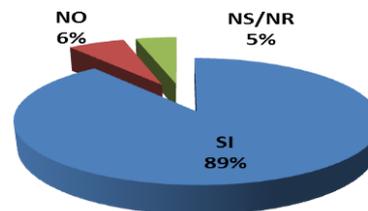
Cabe destacar que para efectos económicos y del presente censo, se entiende como generación de empleo directo, todas aquellas vacantes de trabajadores que deben estar vinculados por medio de contrato (escrito o verbal) con la entidad; se consideran empleos indirectos a aquellas actividades que pese a no estar directamente ligados a la empresa, dependen de la actividad que dicha empresa realiza.



**Afiliación a EPS:** La vinculación de los empleados a una Empresa Promotora de Salud que brinde atención oportuna en caso de anomalías de salud, es un punto esencial para la protección del personal de la empresa.

Para el caso del municipio de Valledupar, el 89% de sus empresarios cuenta con este servicio (Cuadro 34 –Gráfico 34). Siendo en su mayor parte del régimen contributivo (Cuadro 35 –Gráfico 35).

¿Cuenta con una afiliación a EPS?	
SI	5805
NO	406
NS/NR	291



Cuadro 34: Afiliación a EPS

Gráfico 34: Afiliación a EPS

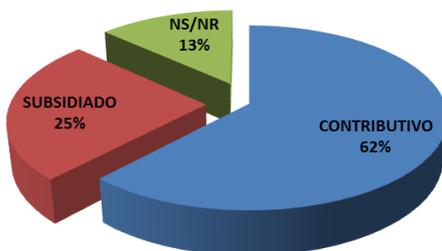


Gráfico 35: Clase de Afiliación

Clase de afiliación	
CONTRIBUTIVO	4021
SUBSIDIADO	1622
NS/NR	859

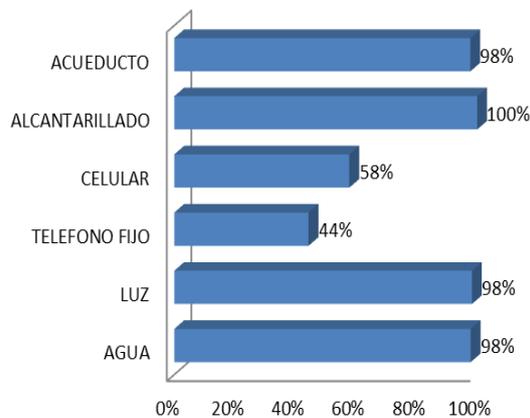
Cuadro 35: Clase de Afiliación

## INFRAESTRUCTURA

La disponibilidad de una infraestructura idónea no sólo permitirá crear un entorno empresarial ideal sino que significará la instauración de las condiciones necesarias para la prestación de un mejor servicio.



**Cobertura servicios públicos:** La gran mayoría de los establecimientos presentes en el municipio de Valledupar cuentan con los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Luz y Agua (Cuadro 36 –Gráfico 36). El servicio más carente en la zona es el de telefonía, puesto que el 58% de los locales cuenta con telefonía móvil y el 44% con fija.



Su negocio cuenta con servicios público	
AGUA	6362
LUZ	6390
TELEFONO FIJO	2883
CELULAR	3758
ALCANTARILLADO	6502
ACUEDUCTO	6357

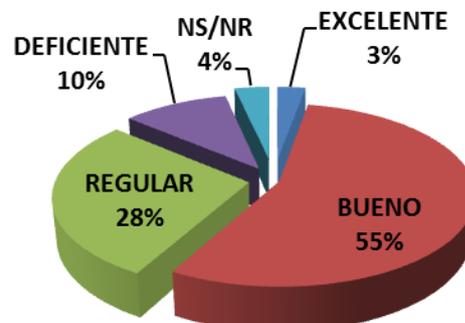
Gráfico 36: Cobertura de servicios públicos

Cuadro 36: Cobertura de servicios públicos



**Calidad de los servicios públicos:** La percepción de la calidad de los servicios públicos revela la prestación de un buen servicio. El 58% de los empresarios aprueban la calidad del servicio recibido (3% lo consideran excelente y 55% bueno) (Gráfico 37 – Cuadro 37)

Calificación del servicio	
EXCELENTE	93
BUENO	2118
REGULAR	1368
DEFICIENTE	2517
NS/NR	406



Cuadro 37: Calidad de servicios públicos

Gráfico 37: Calidad de servicios públicos



**Servicio de Transporte Urbano:** Disponer de un servicio de infraestructura de vías

de acceso eficientes que se surtan de un buen sistema de transporte garantiza y facilita un tráfico fluido de clientes y proveedores que permitirán el desarrollo empresarial. El censo reveló que los empresarios se sienten insatisfechos con el servicio de transporte urbano, solo el 34% lo aprueban (1% excelente y 40% Bueno), cabe resaltar, un alto porcentaje (39%) califican al transporte urbano como deficiente. (Cuadro 38 –Gráfico 38), lo que consolida a este aspecto, como una alta debilidad del tejido empresarial vallenato.

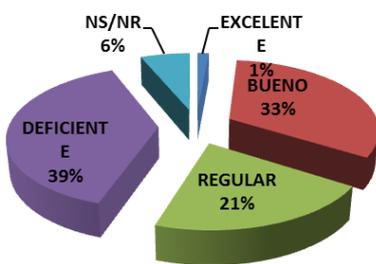


Gráfico 38: Calidad de Transporte

Calificación del servicio público de la zona	
EXCELENTE	181
BUENO	3589
REGULAR	1836
DEFICIENTE	672
NS/NR	224

Cuadro 38: Calidad de Transporte

La mayoría de los empresarios valduparenses cuentan con un vehículo particular, consolidando a este medio como la forma de movilidad más habitual, seguido del uso de busetas y “mototaxis” (Cuadro 39 –Gráfico 40).

Medio de transporte	
BUSETA	1221
TAXI	742
MOTOTAXI	1120
BICICLETA	233
VEHICULO PROPIO	2620
NS/NR	566

Cuadro 39: Medio de Transporte usado

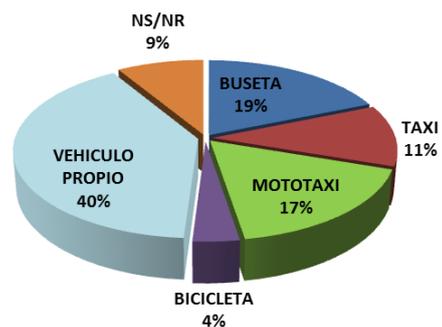


Gráfico 39: Medio de Transporte usado

## SEGURIDAD Y ENTORNO POLÍTICO

La seguridad es un aspecto importante que determina la dinámica empresarial de la región, mantener niveles altos de seguridad promueve la confianza inversionista y fortalece la dinámica del tejido empresarial. En este sentido y teniendo en cuenta el crecimiento económico que se ha presentado en el departamento del Cesar, medir el nivel de percepción de seguridad que presentan los empresarios de la región es de vital importancia.

De igual manera, el clima Político es otro factor determinante no solo para lograr un buen entorno de funcionamiento para las empresas existentes, sino para la creación de nuevas unidades productivas por medio del fortalecimiento de la confianza inversionista, si el enfoque de las políticas económicas son las adecuadas.

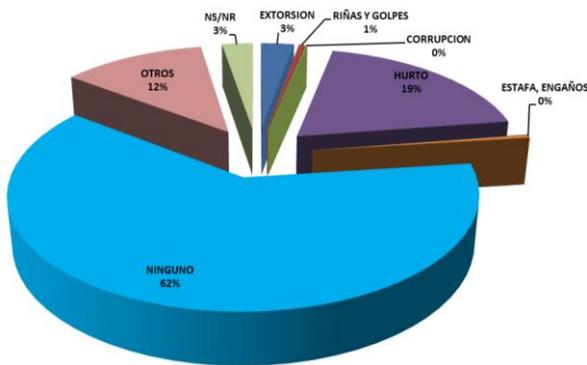
### SEGURIDAD

La seguridad tiene impacto directo sobre el desarrollo del tejido empresarial, un buen clima de seguridad no solo mejora la confianza inversionista, sino que atrae a mayor cantidad de clientes potenciales y proveedores.

 *Víctima de hechos delictivos:* Según la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2012 realizada por el DANE en 20 dominios geográficos conformados por 25 ciudades dentro de las cuales se incluyó a Valledupar, arrojando una población objetivo total de 20'681.000 personas, que presentaron una tasa de victimización del 20%, es decir, 3'132.000 personas presentes en los 20 dominios geográficos habían sido víctima de algún tipo de hecho delictivo. Esta misma encuesta reveló una tasa de victimización de 13,4% para la ciudad de Valledupar.

Los resultados obtenidos a través del Censo Industrial y Comercial de Empresarios de Valledupar indicaron que el 35% de los empresarios (2.280 personas) fueron víctima de algún tipo de hecho delictivo, información que concluye que los comerciantes son una población altamente vulnerable a sufrir hechos delictivos, puesto que su tasa de victimización es considerablemente superior con respecto a la media nacional.

El principal delito que ha acosado a la comunidad es el hurto (Cuadro 40- Gráfico 40), seguido de la extorsión y la estafa. Dado que el 62% de la población encuestada no ha sufrido ninguna contravención, se puede concluir que en el municipio de Valledupar prima un ambiente favorable en materia de seguridad.



¿Ha sido víctima de actos delictivos?	
EXTORSION	182
RIÑAS Y GOLPES	34
CORRUPCION	7
HURTO	1244
PASEO MILLONARIO	0
ESTAFA, ENGAÑOS	29
NINGUNO	4052
OTROS	784
NS/NR	170

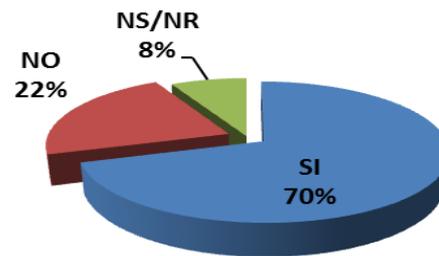
Gráfico 40: Víctimas de hechos delictivos

Cuadro 40: Víctimas de hechos delictivos



**Confianza en la Fuerza Pública:** El nivel de denuncia de hechos delictivos ante las autoridades es un ámbito importante para analizar puesto que permite establecer el nivel de confianza que la ciudadanía tiene en la fuerza pública; el Censo Industrial y Comercial de Empresarios de Valledupar reveló que dentro de los comerciantes se presenta una fuerte confianza en el proceder policial, puesto que el 70% de los empresarios había acudido a las autoridades para denunciar hechos delictivos (Cuadro 41 - Gráfico 41). Al contrastar estas cifras con los índices nacionales y municipales recolectados por la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2012 realizada por el DANE, se pudo establecer que el nivel de confianza de los comerciantes valduparenses en las autoridades, medido por la tasa de denuncias es sustancialmente superior al nacional que se sitúa en el 24% y al municipal en 27%.

¿Ha denunciado?	
SI	4567
NO	1426
NS/NR	509

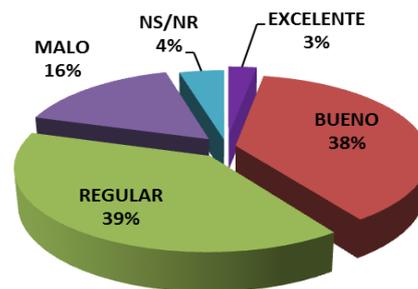


Cuadro 41: Denuncia de hechos delictivos

Gráfico 41: Denuncia de hechos delictivos

Para efectos del Censo Industrial y Comercial de Empresarios de Valledupar, la información recolectada para establecer la confianza en la fuerza pública se quiso reforzar por medio de la calificación directa. Datos que difieren con los recolectados en la pregunta anterior, puesto que en dicha calificación prima una valoración negativa hacia la policía nacional, en donde sólo el 3% de los encuestados consideró Excelente la efectividad policial, mientras que el 39% la considera Regular y el 16% Mala (Gráfico 42 –Cuadro 42)

Calificación de la efectividad del servicio de la Policía Nal	
EXCELENTE	179
BUENO	2438
REGULAR	2562
MALO	1041
NS/NR	282



Cuadro 42: Calificación Policía Nal

Gráfico 42: Calificación Policía Nal

## CLIMA POLÍTICO

El clima político también constituye un aspecto relevante para el desarrollo del tejido empresarial, puesto que juega un papel primordial en la confianza inversionista, en el fomento de la empresa y en la motivación para la cancelación de impuestos. En este sentido, para la Cámara de Comercio de Valledupar es relevante la percepción del entorno político, que presentan los habitantes del municipio de Valledupar.

El 50% de los empresarios aprueban la gestión del Alcalde Freddy's Socarrás Reales, el 2% la consideran Excelente y el 48% Buena (Cuadro 43 –Gráfico 43).

Calificación del servicio prestado en la Alcaldía	
EXCELENTE	168
BUENO	3117
REGULAR	2059
DEFICIENTE	534
NS/NR	624

Cuadro 43: Calificación de la Alcaldía

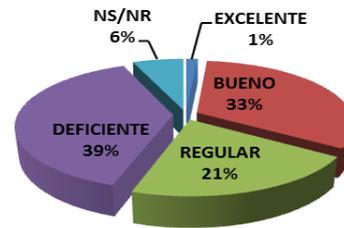


Gráfico 43: Calificación de la Alcaldía

En cuanto al destino de los impuestos pagados, el sector principal en la que los valduparenses preferirían que se invirtieran sus impuestos es en la salud, seguida de la educación y seguridad (Cuadro 44 –Gráfico 44).

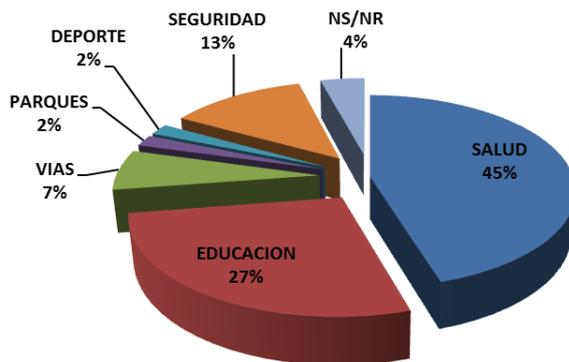


Gráfico 44: Preferencia de la inversión

En qué le gustaría que invirtiera sus impuestos	
SALUD	2939
EDUCACION	1780
VIAS	441
PARQUES	123
DEPORTE	122
SEGURIDAD	828
NS/NR	269

Cuadro 44: Preferencia de la inversión